

Doctora

María del Pilar Serna Romero

Directora de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá D.C - Colombia

Ref. Expediente No. SD2025/0074060

Asunto: Respuesta al Oficio No. 16351 del 24 de septiembre 2025.

Camilo Andrés Osorio Pulido, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la sociedad Mexicana **LAPISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como consta en el poder adjunto al expediente, atentamente y estando dentro del término previsto en la Ley, doy respuesta al requerimiento relacionado en el Oficio No. 16351 por parte de la Dirección de Signos Distintivos y que tienen relación con la Reivindicación de Colores en la solicitud de registro del Signo Distintivo **MAXI-LAP** como Marca mixta, que quedó radicada el día 24 de julio 2025, así:

RT/. Conforme a las observaciones y recomendaciones hechas por la Dirección de Signos Distintivos en el Oficio No. 16351 del 24 de septiembre 2025; se solicita muy respetuosamente, que se tenga en cuenta en la casilla de Reivindicación de Colores para la solicitud de registro en cuestión únicamente el nombre de los colores presente en la etiqueta, y que corresponden al **DORADO** y al **BLANCO**.

Así mismo, se solicita **RENUNCIA A TÉRMINOS** con el fin de continuar con el trámite de la solicitud de registro del signo distintivo **MAXI-LAP** como Marca mixta.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



Camilo Andrés Osorio Pulido

C.C. 12.196.729

T.P. 130051